

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Nº26.

Gorbea, 21 de Septiembre de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:11 horas; preside el Sr. Alcalde de la Comuna D. Jorge Andrés Romero Martínez, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Juan Cid Peña; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Jorge Quezada Leiton; D. Perci Torres Arcos y D. Rosa Verdejo Silva. Concejel D. Rodrigo Poblete Torres presenta Certificado Médico.

1.- Discusión de Acta Anterior.

Acta de Sesión Ordinaria Nº25 de fecha 14 de Septiembre de 2021.

El Acta es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

Despachada.

ORD. Nº91. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Sobre tareas de esa Unidad.

ORD. Nº92. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Sobre materias de la Unidad.

ORD. Nº93. A: Sr. Jefe Departamento de Tránsito.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad.

ORD. Nº94. A: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Sobre gestiones a realizar.

Recibida.

ORD. Nº1249. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta a ORD. Nº90 del Concejo Municipal.

ORD. Nº1257. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Respuesta al ORD. Nº87 del Concejo Municipal.

Se entregó copia de todos los documentos a los Sres. y Sra. Concejales.

3.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente informa que el 14 de septiembre estuvieron entregando una mediagua a una familia que fuera afectada por un incendio en el sector de Melirrehue; que les era muy necesaria ante la emergencia vivida, estando muy agradecidos por el auxilio prestado.

Expresa estar contentos porque se está concretando y culminando el proyecto del puente sobre el estero Cuspe, para libre tránsito de los vecinos de la Villa Dagoberto Cid, que era preocupación tanto de Concejales como de vecinos del sector.

Informa que se realizó reunión del Comité de Seguridad Pública el 16 de septiembre tratando temas importantes relacionados con la seguridad pública, viendo algunos lineamientos junto a Carabineros y los Consejeros de dicho organismo, para potenciar la seguridad para los vecinos de sectores urbanos y rurales de la Comuna.

El jueves 16 también se inauguró la Feria Dieciochera de Gorbea, con una cantidad importante de emprendedores y expositores de la Comuna, estando acompañados por un Grupo Folclórico, el Ballet Folclórico de Gorbea, y artistas locales; la que fue organizada por el PRODEL, teniendo éxito su realización.

El 18 de Septiembre se tuvo Acto Cívico en Lastarria, Quitratúe y Gorbea; fue emocionante concretar estos actos después de tiempo de pandemia, agradeciendo a los Concejales su presencia, y a los funcionarios municipales su labor, con la participación de la Banda Loreley, de Grupo Folclórico; también fuera de protocolo se realizó un reconocimiento al Secretario Municipal, por sus 48 años de servicios, quién junto a seis funcionarios más se acogen a retiro en los próximos meses, agradeciéndoles el esfuerzo realizado por todos ellos en beneficio de la comunidad.

El 20 de septiembre sostuvo una reunión de coordinación con los programas dependientes de la DIDECO, para articular las acciones y sacar adelante los programas de esa Dirección, siendo necesario contar con ellos, con su vinculación, la disposición de todos los funcionarios y su labor abnegada, que permita concretar los objetivos de esta administración, destacando también la labor de su Director.

4.- Asuntos Nuevos.

4.1.- Modificación Programa Vertedero.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejel Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. Nº1250 de Alcaldía, que solicita modificación del Programa "Vertedero", señala que el documento fue abordado en la Comisión, no habiendo inconvenientes para llegar a principio de acuerdo, se hizo consultas a la Unidad de la cual depende el Programa, y dado que ello permitirá continuar el traslado y retiro de escombros y materiales peligrosos, electrodomésticos y voluminosos; solicita la ratificación del acuerdo en el Concejo.

Sr. Presidente solicita adoptar el acuerdo correspondiente. Habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“**ACUERDO N°148.-** Apruébese la modificación del Programa “Vertedero”:

Disminuyese el ítem 22 04 014, en la suma de \$10.000.000.

Disminuyese el ítem 22.09.005, en la suma de \$1.000.000.

Auméntese el ítem 22.08.007, en la suma de \$11.000.000.””

4.2.- Autorización Contrato de Comodato Sede Comunitaria Villa Dagoberto Cid.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1236 de Alcaldía, que solicita autorización para otorgar en comodato Sede Comunitaria Villa Dagoberto Cid, estando anexo al oficio la solicitud de la Junta de Vecinos N°4 Sur Salto Donguil Gorbea, señala que se debatió en Comisión esta materia, no habiendo ningún inconveniente para llegar a un principio de acuerdo, para su ratificación en el presente Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°149.-** Autorízase al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Gorbea para suscribir Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos N°4 Sur Salto Donguil Gorbea, para la entrega en comodato de inmueble municipal, inscrito a fojas 631, N°703 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén correspondiente al año 2003, ubicada en calle Lord Cochrane N°1050, Gorbea, Comuna de Gorbea; por un plazo de 10 años, renovables por igual período, para la realización de fines artístico culturales, reuniones y actividades propias de la organización comunitaria.””

4.3. Autorización Contrataciones a Honorarios Dpto. Salud.

A. Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1263 de Alcaldía, que remite solicitud de autorización para la contratación a honorarios de los siguientes profesionales: 1 Trabajador(a) Social y 1 Psicólogo(a), en el marco del Programa Reforzamiento de la atención de Salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la Red SENAME, para otorgar acceso oportuno a prestaciones de salud mental a NNAJ vinculados a programas de la Red SENAME, residencias de protección, como responsabilidad penal adolescente, señala que se analizó en la reunión de la Comisión con participación del Director de Salud Municipal, D. Alfonso Vergara, llegándose a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°150.-** Autorízase la contratación a honorarios de un(a) Trabajador(a) Social y un(a) Psicólogo(a), para realizar las siguientes actividades:

Otorgar acceso oportuno a las prestaciones de salud mental que corresponde al nivel de atención primaria a NNAJ vinculados a programas de la red SENAME (tanto en dispositivos de protección, como programas ambulatorios), residencias de protección, como de responsabilidad penal adolescentes (CIP -CRC y régimen semi cerrado).

La contratación se autoriza a contar del mes de Septiembre de 2021 y hasta Diciembre de 2021, ambos meses inclusive””.

B. Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1264 de Alcaldía, que remite solicitud de autorización para contratación a honorarios de los siguientes profesionales: 1 Fonoaudiólogo(a), 1 Terapeuta Ocupacional, y 1 Médico; en el marco del Programa Estrategia de Testeo, Trazabilidad, y Aislamiento (TTA) en APS; señala que se trabajó en la reunión de la Comisión Social con la participación del Director de Salud Municipal, llegando a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°151.-** Autorízase la contratación a honorarios de los siguientes profesionales: 1 Fonoaudiólogo(a), 1 Terapeuta Ocupacional, y 1 Médico; en el marco del Programa Estrategia de Testeo, Trazabilidad, y Aislamiento (TTA) en APS, para realizar las siguientes actividades:

Acciones que permitan verificar el estado clínico de los casos y monitorización de situación de salud de contacto estrecho, verificar condiciones de aislamiento o cuarentena, identificar necesidad de evaluación médica y eventual traslado a atención de urgencia.

La contratación se autoriza a contar del mes de Septiembre de 2021 y hasta Diciembre de 2021, ambos meses inclusive””.

5.- Varios.

-Concejal Sra. Verdejo señala que las actividades de fiestas patrias han sido hermosas, que la gente estaba contenta, que se ha ido saliendo del COVID, habiendo cuatro casos, espera que se pueda superar esta situación en el corto plazo.

Señala que se ha sentido dolida por el robo de 2 plantas de palmeras desde el exterior del Hogar de Ancianos, que había sido una preocupación del Hogar la ornamentación de ese espacio, ha conversado con el Sr. Alcalde sobre la seguridad pública, le felicita por estar tratando de obtener

una segunda camioneta para seguridad ciudadana, para realizar las rondas preventivas en toda la comuna, considerando además que se está contratando gente de la comuna, también que la autorización para la contratación de profesionales de salud habla bien de la gestión que está realizando el Dpto. de Salud, que se está mejorando la atención de la salud municipal.

Consulta que pasa con los vehículos dejados en el recinto de la Tenencia Gorbea, propone se vea la posibilidad de remate, o bien de notificar a sus propietarios de su retiro, y ver que esos recursos puedan ingresar al Municipio, que conversaba con el Sr. Jefe de la Tenencia al respecto.

Felicita al Sr. Secretario Municipal por sus 48 años de servicios, y haciendo mención a su retiro en los próximos meses, destacando el reconocimiento del Sr. Alcalde durante el Acto del día 18 de septiembre recién pasado, agradeciendo el apoyo prestado al Concejo Municipal.

Sr. Presidente sobre el recinto de Carabineros donde se encuentran los vehículos retenidos, informa que se está solicitando ese terreno para habilitar un aparcadero municipal, estando Carabineros disponible para su entrega, lo que se espera concretar.

-Concejal Sr. Cid se alegra por las gestiones que se están haciendo respecto del terreno de Carabineros para un aparcadero municipal, que estando esa posibilidad es más práctico, para cumplir con la ley y también sacar de circulación vehículos que andan contraviniendo la ley.

También reprocha el daño hecho con el robo de las palmeras, que afectó al heroseamiento del Hogar de Ancianos, de lo que también tomó conocimiento a través de las redes sociales.

También se suma a las palabras de reconocimiento del Sr. Secretario Municipal, y por su intermedio a muchos funcionarios de carrera que han hecho una vida laboral en el municipio para bien de nuestra comuna.

Solicita que Sr. Alcalde gestione una capacitación con el Director de Adm. y Finanzas sobre las fuentes de financiamiento y el Clasificador Presupuestario.

Solicita ver la posibilidad de iluminar el camino de acceso sur a Gorbea desde la Ruta Cinco por 5° Faja, se había manifestado en su momento que se iba a evaluar, ojalá se pueda concretar, que con ello se podría acceder a energía eléctrica a las familias de ese sector.

Plantea la complejidad del acceso sur de Gorbea, dado que se pierde la iluminación urbana, no existe demarcación en la calle, que por ello vehículos transitan por la pista contraria, en algún momento podrían colocarse tachas en la vía para evitar aquello; pudiendo extenderse la iluminación hasta la intersección con la ruta cinco, que los microbasurales han proliferado por la oscuridad del sector, que la iluminación podría dar mayor seguridad a los vecinos del sector.

Plantea que el 18 de septiembre le llamaron por la presencia de un equino en la vía pública, sector del Salto Donguil, que vecina había llamado a Carabineros desde las 15 horas y a las 21 horas no había concurrido personal policial, que por la falta de visibilidad casi hubo accidentes; plantea que está proliferando en las vías públicas la presencia de equinos y vacunos, que se debería abordar esa situación para evitar accidente en las vías públicas.

Señala que el día 18 de septiembre felicitó al Sr. Alcalde, por la puesta en escena, organización, protocolo, y la manera que se llevó a cabo el Acto Patriótico y simbólico, estuvo bien organizado, la gente estuvo contenta, siendo uno de los primeros actos organizados en salida de pandemia, por el despliegue de los funcionarios, y las actividades desarrolladas.

Sr. Presidente señala que los actos cívicos estuvieron a la altura después de tanto tiempo, porque hay funcionarios detrás de ellos, felicitándoles por su desarrollo, como también a la Escuela Nuestra Señora del Carmen en Lastarria; estando bonitos todos los actos cívicos realizados. Respecto de la calle O'Higgins hay que demarcar prontamente la vía pública; informa que estuvo reunido con el Comité Pro Adelanto de O'Higgins Sur, conversando sobre futuras acciones después del alcantarillado, dado que todavía falta el alcantarillado del sector oeste de la calzada, concluidas esas obras se podrán realizar otras iniciativas de inversión como aceras e iluminación.

-Concejal Sr. Ordóñez felicita al Sr. Alcalde por las actividades realizadas sintiéndose muy grato participando de ellas, también se suma a las felicitaciones que además hizo personalmente al Sr. Secretario Municipal, cuando está llegando a finalizar su carrera funcionaria.

En virtud de reunión sostenida con integrantes de Cruz Roja Gorbea, le manifestaron evaluar la posibilidad de regularizar un terreno contiguo a su Sede Social, dado que les falta terreno para realizar sus fines. Solicita que el Municipio pudiera evaluar esa situación jurídica para darles una respuesta a esa idea.

Solicita que se haga una limpieza en el sector bajo el paso nivel, dado que está sucio, con basuras y proliferan ratas en ese lugar.

Plantea necesidad de evaluar la situación jurídica del sector de calle Gómez Sur, dado que no hay asfalto, alcantarillado y otros servicios, que no es buena esa situación, habiendo muchos adultos mayores en ese sector.

Plantea la existencia de muchos talleres mecánicos clandestinos que no están formalizados, una idea que se le ha planteado es que el Municipio, así como ha apoyado a emprendedores; tener un terreno para que allí se pueda emprender esa actividad por la situación social de esas personas, pudiendo con ello: darle un orden a la comuna, abrir nuevas fuentes laborales, y también desarrollar una actividad legal.